



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL
DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional
j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co
FIJO (032)7297955

ESTADO ELECTRONICO No.- 09

FECHA: **Julio 27 de 2020**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320180032200	EJECUTIVO LABORAL	MARCO ANTONIO INDABURO BARRIOS Y OTROS	ASOCIACION DEPORTIVO PASTO	24/07/2020	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
52001310500320190007400	ORDINARIO LABORAL	FRANCISCO EDUARDO DE LA ROSA MURIEL	TECNOSMART SOLUTIONS S.A.S	24/07/2020	AUTO QUE SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA ARTS. 77 Y 80 CPT Y S.S
52001310500320200008300	ORDINARIO LABORAL	SENAIDA ERASO ECHEVERRY	GLORIA YANETH CAICEDO CABRERA EN LIQUIDACIÓN	24/07/2020	AUTO QUE DEVUELVE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR
52001310500320200008600	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	IVAN DAVID PINTA PINTA	GLORIA YANETH CAICEDO CABRERA EN LIQUIDACIÓN	24/07/2020	AUTO QUE DEVUELVE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR
52001310500320200008700	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	ANDRES FELIPE PINTA PINTA	GLORIA YANETH CAICEDO CABRERA EN LIQUIDACIÓN	24/07/2020	AUTO QUE DEVUELVE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR

52001310500320200008900	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	CLAUDIO ANDRES DE LA CRUZ	GLORIA YANETH CAICEDO CABRERA EN LIQUIDACIÓN	24/07/2020	AUTO QUE DEVUELVE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR
52001310500320200009000	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	MARIA DIELA ERAZO GUARDADORA DE JOSE LUIS ERAZO	COLPENSIONES	24/07/2020	AUTO QUE ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICACIÓN
52001310500320200015000	ACCIÓN DE TUTELA	ROSA DEL PILAR MADROÑERO HERNANDEZ	MINISTERIO DEL TRABAJO- DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN NACIONAL-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCIÓN PÚBLICA	24/07/2020	AUTO QUE ADMITE LA ACCIÓN DE TUTELA Y ORDENA NOTIFICAR

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 14/07/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO
